



tema
central



Índice. Año 1, núm. 1, enero-junio 2021

ISSN: 2789-567X

Fecha de recepción: 08 de febrero de 2021

Fecha de aceptación: 26 de abril de 2021

Artículo original arbitrado por pares ciegos

Transformación evolutiva de la educación Una mirada desde el subsistema de educación básica y media

✍ Salvador Vanegas Guido
svanegas@sepres.gob.ni
Orcid 0000-0001-9078-1557

Evolutionary Transformation of Education
Overview of the subsystem of basic and secondary education

Resumen

La educación es un componente esencial en todo proceso de desarrollo humano, junto a la salud, el deporte y la cultura en cualquier parte del mundo. En Nicaragua, en los últimos años se asiste a una experiencia inédita relacionada a la restitución del derecho a la educación, cuyo referente cercano en el tiempo es la década de los ochenta en Nicaragua y la revolución cubana. En las últimas cuatro décadas el país ha experimentado avances y retrocesos en materia de restitución de derechos, mediadas por modelos socioeconómicos que han priorizado el mercado y no al ser humano. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) encabezado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que llegó al poder en 2007, inició un proceso de ruptura del modelo educativo neoliberal impuesto desde la década del noventa, con el fin de integrar a la población nicaragüense como protagonista en los planes de desarrollo y de esta manera dar batalla frontal contra la exclusión social, cuya lacra principal es la pobreza. En este sentido, el concepto de Transformación Evolutiva de la Educación es clave para la construcción del nuevo modelo educativo, al plantearse de manera simultánea revertir los efectos de las políticas educativas neoliberales mientras se avanza en cobertura y calidad educativa con equidad y justicia. Este trabajo reflexiona sobre las estrategias para la reconstrucción de la educación nacional y de las perspectivas dentro de una lógica del desarrollo humano, entre otros temas relacionados.

Palabras claves

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, transformación evolutiva de la educación, políticas educativas neoliberales, restitución de derecho en educación, desarrollo humano.

Abstract

Education is in any country an essential component of human development process, along with health sports and culture. In the last years in Nicaragua is happening a novel experience related to restoration of education right, which nearer referent is the eighty decade in Nicaragua and the Cuban revolution. During the last four decades the country has experimented progress and set-backs in restorations of rights issues because of socioeconomic models that have prioritized the market and not to the human being. When The Government of Reconciliation and National Unity (GRUN) headed by The Sandinista Front of National Liberation (FSLN) assumes in 2007, The process of changing the neoliberal education model implemented in the nineties began, with the aim of integrating the Nicaraguan population as a protagonist in development plans, to counteract social exclusion, whose main expression is poverty. In this context the concept of Evolutionary Transformation of Education, is crucial for the new educative model, due to intend simultaneously reverse the effects of neoliberal educational policies while progressing in educational coverage and quality with equity and justice.

This work reflects on the strategies for the reconstruction of national education, and the perspectives within a logic of human development, and other related topics.

Key words

Government of Reconciliation and National Unity, evolutionary transformation of education, neoliberal education policies, rights restoration in education, human development.

Introducción

Con la llegada del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) en el año 2007 –en la segunda etapa de la Revolución– hasta el año 2021, han transcurrido catorce años en los que se ha asumido, como desafío relevante la restitución del derecho humano de todos los nicaragüenses a la educación. Esta nueva postura significó una profunda ruptura con políticas educativas neoliberales expresadas en un proceso de privatización de facto de la educación pública. El desafío ha sido monumental y ha requerido de mucha energía, construir

capacidades, sostener una visión de justicia social y trabajar de manera extraordinaria en dos dimensiones: por un lado, revertir los efectos perversos de 16 años de políticas neoliberales y por el otro construir la nueva política educativa inclusiva y pertinente.

La educación durante el período neoliberal se caracterizó por la falta de inversión en el sector, el debilitamiento de las escuelas normales como espacios para la formación de maestros de primaria, así como el traslado de la responsabilidad del Gobierno de disponer recursos para la educación hacia la

sociedad, hacia las municipalidades. Lo anterior implicaba que las familias asumieran una buena parte de los gastos ordinarios de las escuelas, y las municipalidades se vieran forzadas a asumir responsabilidades de coordinación de la educación en el territorio, sin que se les trasladaran recursos ni capacidades para llevarlo a la práctica. Todo ello se empacó en una envoltura de mercado denominada Autonomía Escolar.

El modelo de Autonomía Escolar implicó de igual manera, el enquistamiento de cobros sistemáticos por diferentes motivos, entre ellos matrícula, exámenes y folletos que sustituían la ausencia de textos escolares en las escuelas públicas. De igual manera, proliferaron colectas y rifas para el pago de salarios de los maestros no incluidos en la planilla del Ministerio de Educación (MINED) lo que incubaba prácticas alejadas de la formación en valores y promovía vicios como consecuencia del manejo de dinero sin mecanismos claros de control. A ello se suma el deterioro acelerado de la infraestructura y el mobiliario escolar. Fueron años continuos viendo imágenes de imborrable dramatismo, de estudiantes sentados en el piso, sin textos escolares y con docentes en su mayoría en condiciones de empirismo.

Es así como la Autonomía Escolar, significó un oscuro período de debilitamiento de la calidad educativa que afectó a toda una generación. Esta concepción educativa se convirtió en un muro que restringía el ingreso a la educación pública, expulsaba a los sectores más empobrecidos de las escuelas y acentuaba el analfabetismo que aumentaba cada año de manera exponencial (Arnove, 1994). Fue tan grave la brecha social que el país experimentó la multiplicación de una serie de Organismos No Gubernamentales (ONG) tercerizando fondos para paliar el insostenible deterioro educativo y poniendo parches a la irresponsabilidad del Gobierno.

De Castilla M (2001) define la Autonomía Escolar como:

el proceso de desresponsabilización del Estado respecto a su obligación de ofrecer educación gratuita a la población empobrecida, tal como lo establece el artículo 121 de la Constitución Política. El texto de la recomendación es muy claro: transferir responsabilidades a los padres de familia en el manejo del sistema educativo. Esas responsabilidades que se transfieren tienen que ver directamente con el financiamiento de la educación. Representan un nuevo impuesto que la población empobrecida paga por la educación de sus hijos. (párr. 16).

Teniendo como telón de fondo el anterior escenario en educación, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) en el año 2007, declara la gratuidad de la educación sustentado en el Acuerdo Ministerial No.18-2007 del MINED¹, y se ratifica la voluntad política al establecer el 11 de enero Día de la Educación (Decreto Ejecutivo No. 116-2007). A su vez se diseñan las primeras políticas educativas para reasumir la responsabilidad del Gobierno, estableciendo un presupuesto digno para la educación de sus ciudadanos.

De esta manera se cimienta la Transformación Evolutiva de la Educación, conceptualizada como proceso por medio del cual, a la vez que se revierten los efectos de las políticas educativas neoliberales, se avanza en cobertura y calidad educativa con equidad y justicia. En esencia es la visión de una educación como inalienable derecho humano. La transformación evolutiva de la educación en tanto proceso no es lineal, se concibe como avance en espiral: de un punto "A" a un punto "B" pero cualitativamente superior.

1 Prohibición de cobros de "aportes voluntarios" a los padres de familia en todos los centros educativos públicos a nivel nacional. En compilación de Normas Educativas del Ministerio de Educación de la República de Nicaragua. Edición 2020.

En este ensayo se expone y reflexionan cuatro fases identificadas en el proceso de transformación evolutiva de la educación básica y media en los últimos 14 años (2007-2021) con sus puntos de inflexión condicionados por: los contextos, construcción de capacidades, prioridades emergentes, aprendizajes desde la realidad y visiones de mediano y largo plazo. El primero, relacionado a la reconstrucción del sistema educativo nacional y los esfuerzos para revertir las políticas educativas de falta de inversión y privatización del modelo heredado. El segundo, aborda el proceso de profundización de la revolución educativa cuyos sujetos principales son los sectores sociales empobrecidos. En el tercero referido a las perspectivas que se tiene sobre la educación dentro de una lógica del desarrollo humano. Por último, la fase más reciente vinculada un proceso de cambios en la interacción educativa orientada a la construcción de aprendizajes.

Reconstrucción del sistema educativo nacional y reversión de las políticas de desinversión y privatización de la educación pública

Es importante destacar que en los inicios de la gestión del gobierno del presidente Daniel Ortega se trabajó con mucha celeridad en el tema de la reconstrucción del sistema educativo del país. En el Subsistema de Educación Básica y Media las nuevas acciones estratégicas implementadas se denominaron *Líneas de la Política Educativa del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (2009)* consistente en:

- **Más Educación:** implicaba la disminución del analfabetismo de la población mayor de 15 años e incrementar el acceso y cobertura en la educación pre-escolar, primaria, secundaria, especial, educación normal y técnica.

- **Mejor Educación:** Transformación del currículo educativo, la formación y capacitación de los maestros.
- **Otra Educación:** orientada a transformar los valores de la educación y del sistema educativo.
- **Gestión educativa y participativa:** Fomento de la participación de padres y madres de familia, educadores, estudiantes, organismos de la sociedad civil, gobiernos municipales, medios de comunicación y organismos de cooperación internacional en la formulación y gestión de las políticas educativas.
- **Todas las Educaciones:** articulación de los diferentes subsistemas y componentes del sistema educativo, en un todo global e integral, permitiendo el continuum educativo desde que la persona nace hasta que fallece.

La implementación de la nueva política educativa comienza con el fortalecimiento de las escuelas normales y la instalación nuevamente de los Talleres de Evaluación, Planificación y Capacitación Educativa (TEPCE) creados durante la primera etapa de la revolución en la década de los ochenta, siendo un gran apoyo para las tareas de gestión educativa (De Castilla, 2018). Otra política pública inmediata fue la instalación del Programa de la Merienda Escolar. De igual manera, se iniciaron jornadas amplias de matrícula que incluye las visitas casa a casa. De manera simultánea, se invirtió en el fortalecimiento de los equipos de asesores pedagógicos para reconstruir capacidades del MINED que, en ese momento, se encontraban totalmente debilitadas.

Además, se puso en marcha la Campaña Nacional de Alfabetización de Martí a Fidel, que contó con la solidaridad y acompañamiento del comandante Fidel Castro y del gobierno revolucionario de Cuba, que permitió la implementación del método Yo, ¡Sí Puedo! La Campaña de Alfabetización se realizó entre

junio del 2007 y junio del 2009, reivindicando con esta acción, el derecho a la educación de sectores empobrecidos que se encontraban en rezago escolar. Esta campaña duró dos intensos años de trabajo, reduciendo el analfabetismo del 22.9 % en el 2006 al 4.7% en 2009.

Profundización de la revolución educativa: acceso, cobertura y calidad destinada a sectores excluidos

La Presidencia de la República en el 2010, orienta acelerar el cierre de las brechas educativas existentes, significando un giro radical al enfocarse de manera prioritaria hacia los sectores que habían estado fuera del sistema. La nueva política pública implicaba ir hacia el campo y darles atención a los sectores más humildes, expulsados del sistema educativo por las insensibles políticas neoliberales de los gobiernos anteriores. Aquí de nuevo se muestra la coherencia revolucionaria, al acercar la educación a quienes más la necesitan para salir de la pobreza.

En políticas públicas no hay casualidades, para los gobiernos que procuran concentrar la riqueza en pocas manos, la negación de la educación a grandes sectores de la población se traduce en explotación, mano de obra barata; peones para que generen mayor riqueza apropiada por las élites. La apuesta del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) es dialéctica. Si la concentración de la riqueza en pocas manos ha pasado por la negación del derecho a la educación, a acentuar la pobreza y por tanto marginar a la mayoría de la población del usufructo de la riqueza que genera el pueblo, se hace imperativa la restitución del derecho a la educación para generar riqueza y que esta llegue a todos y todas.

De lo anterior, es oportuno recordar lo que señala Paiva (2004): “La educación liberadora propuesta por Freire encamina hacia la formación de seres humanos pensantes,

comprometidos con su devenir.” (p. 134). De igual manera, el héroe cubano José Martí avizoraba que la capacidad de defender los derechos, incluida la libertad, es precisamente “conocerla bien”, ello implica el acto educativo, “Ser culto es el único modo de ser libre”. (Jesús A. Martínez, 2006)

Una de las respuestas dada en pro del cierre de la brecha educativa en el país, es el Programa Sandino (I, II, III y IV), cuyo propósito fue aportar a la ampliación de cobertura escolar, enarbolando lo que se denominó la “Batalla por el sexto grado”. Este programa promovió por un lado que todas las escuelas primarias del país tuvieran la oferta de los grados completa y por otra parte que los estudiantes mejoraran su permanencia y promoción hasta el sexto grado de primaria, para luego ampliar la continuidad educativa, en tanto derecho y de esta manera ir reduciendo el rezago educativo. Las evidencias señalan que al 2009 las escuelas en el campo eran multigrado, con baja cobertura, atendiendo en su mayoría hasta el tercer grado.

La estrategia educativa del 2010 se fundamentaba en:

La necesidad de brindar a nuestro pueblo una formación y desarrollo educativo integral, a través de mecanismos que faciliten el acceso a la educación. Para lo cual se hace necesario, fortalecer y articular a las diferentes instituciones que integran el sistema educativo, y coordinar las acciones de los diferentes actores gubernamentales, locales y de los diferentes sectores organizados identificados con este proceso, de esta manera podemos lograr un sistema educativo accesible, coherente, articulado, sostenible, que permita simplificar los procesos, optimizar los recursos asignados y distribuirlos de manera equitativa, priorizando a los más pobres. (MINED, P. 5)

La estrategia educativa define una ruta para acelerar y profundizar la construcción de un modelo educativo (MINED 2010) orientado hacia una sociedad inclusiva y sensible a los problemas que aquejan a la humanidad. En este sentido es pertinente destacar los siguientes enunciados de la estrategia de 2010:

- La educación como un proceso de edificación personal, social y popular, la restitución de un derecho humano y eje fundamental para el desarrollo sostenible de la familia, la comunidad, el país².
- Contribución a la eliminación de la pobreza, mediante la formación académica, científica, técnica, tecnológica y el desarrollo de valores revolucionarios, cristianos, ideales socialistas y relaciones solidarias en la población³.
- Promoción y concreción del poder ciudadano como expresión de la democracia directa, garantizando el pleno derecho a la educación con equidad y calidad para todos y todas.
- Ahondar en las raíces de nuestra propia historia y cultura⁴, la concienciación de nuestro pueblo sobre el deber de luchar por sus derechos, rescatarlos y defenderlos, de ser el protagonista de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que nos lleven a una vida digna.
- Promover el bien común de la madre tierra, la humanidad y la protección del medio ambiente.

Como se ha señalado, un elemento central de la estrategia educativa de 2010 fue la Batalla por el Sexto Grado, consistente en el aseguramiento, en todas las escuelas públicas de educación primaria del país, los seis grados para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. El propósito sustantivo era

que los estudiantes terminaran y alcanzaran como promedio el sexto grado. Para ello, era necesario asegurarles la matrícula en las opciones educativas de este nivel; lograr que permanecieran estudiando durante todo el curso y promovieran el mismo hasta alcanzar el sexto grado. (MINED 2010)

La Batalla por el Sexto Grado, implicó también la reorganización del multigrado, así como la atención a la infraestructura escolar de manera integral. En simultáneo se trabajó en el fortalecimiento de los programas socio-educativos, estableciendo que la merienda y los paquetes escolares, cumplen la función de acompañar a las familias como protagonistas, cuya finalidad incluyente era y continúa siendo, asegurar la matrícula de sus hijos en edad escolar y la compenetración de la importancia de la permanencia de estos en la escuela.

Para lograr el anterior cometido, se integraron más docentes al subsistema educativo con el fin de cubrir la nueva matrícula, dando prioridad a la zona rural, abandonada y relegada por las políticas públicas de los gobiernos neoliberales. En este sentido, y a tono con la expansión educativa, se flexibilizan y diversifican las modalidades y opciones del sistema educativo para la niñez, adolescencia, jóvenes y adultos.

Por último, de manera simultánea se realiza una ofensiva destinada a la ampliación de la infraestructura escolar en el campo, consistente en la construcción y/o reparación de las escuelas e inmobiliarios, dotándolos de los recursos básicos. Debe recordarse que al ampliarse la matrícula, se genera la necesidad de una infraestructura adecuada que permita atender la nueva demanda, situación que en ese momento no se tenía y debía trabajarse de manera acelerada. De manera consecuente, se reorganizan las combina-

2 Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua

3 Primera versión de la Estrategia Nacional de Educación

4 Programa histórico del FSLN

ciones de la modalidad de la primaria multigrado, en ratios más idóneos; se capacitan a los maestros en metodologías multigrado y se reivindica el ingreso sin restricción de las personas en edad oportuna, a las escuelas.

Educación para el desarrollo humano: visión de largo plazo

El primer plan quinquenal de educación, denominado Plan Estratégico de Educación (PEE) 2011-2015, coherente con el Plan de Desarrollo Humano (PNDH) del país plantea ejes de acción y objetivos generales que expresan la visión de largo plazo, de manera tal que, sienta las bases del desarrollo económico y social, desde la educación. A continuación, se exponen los Ejes y Objetivos del PEE 2011-2015:

Eje I. Cobertura con equidad

Objetivo 1: Avanzar en la universalización de la educación primaria y secundaria básica de calidad, de niñas, niños y adolescentes, asegurando el incremento gradual del porcentaje de estudiantes que ingresan, permanecen y alcanzan el noveno grado.

Objetivo 2: Incrementar la integración de los niños a la educación inicial, con la participación de la comunidad educativa y la familia en acciones de educación temprana que permitan el adecuado Desarrollo Infantil.

Objetivo 3: Reducir a la mínima expresión los índices de analfabetismo e incrementar el nivel de escolaridad.

Eje II. Calidad

Objetivo 4: Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes para enfrentar con éxito el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de la identidad nacional.

Eje III. Fortalecimiento institucional

Objetivo 5: Asegurar el desarrollo humano e institucional que permita una gestión educativa eficiente y eficaz.

La arquitectura del Plan asume una suerte de hipótesis, causa-efecto, siendo el efecto la calidad educativa como un derecho, que alineado al objetivo de nación (Plan Nacional de Desarrollo Humano, 2009-2011) se centra en: "Aumentar el promedio de años de escolaridad de las y los nicaragüenses, avanzando hacia la plena educación universal, gratuita y de calidad con prioridad a aquellos que habitan las zonas rurales y las comunidades indígenas y afrodescendientes". (MINED; 2010: P.59.). Este enunciado del PEE, recoge una perspectiva integral de largo plazo, coherente con los planes nacionales, al tener una visión de nación, en cuanto a la inclusión de todos los sectores sociales, en las estrategias productivas y socio educativas (Arrín, 2012; p.91).

De una educación centrada en la enseñanza a una centrada en el aprendizaje

Un rasgo fundamental de la política educativa en la cuarta fase que abarca hasta el presente, es la voluntad expresa de poner al ser humano en el centro de todo el proceso educativo. La novedad de esta perspectiva es que todo el diseño del proceso educativo se enfoca en el aprendizaje, sustentado en la vinculación con los factores asociados para que este proceso (de construcción de aprendizaje) se dé con pertinencia. En este sentido, se apuesta a una visión donde la educación se convierta en camino para aprender, emprender y prosperar.

El nuevo enfoque puesto en el aprendizaje, considera la educación como parte sustantiva de los procesos de desarrollo pleno de las potencialidades de los nicaragüenses que transitan por el sistema educativo nacional. Se proyecta que las generaciones actuales de ciudadanos de nuestro país, egresen siendo mejores seres humanos, producto de una formación integral que abarca todas las dimensiones.

El segundo plan quinquenal de la educación básica y media denominado Plan de Educación 2017-2021, define desde el punto de vista pedagógico la construcción de aprendizajes y la formación integral, impulsando saltos evolutivos en términos de política educativa. Desde este nuevo punto de vista, se asumen objetivos que armonizan la calidad como hecho pedagógico y la formación integral que incluye el despliegue de todas las potencialidades humanas como hecho trascendental del proceso educativo, más allá de la tradicional dimensión cognitiva. Esta perspectiva propone una educación que forma al ser humano en todas sus dimensiones: emociones, interacciones, valores, sentido de nación, entre otros.

En coherencia a lo anteriormente señalado, para el quinquenio 2017-2021 se definieron los siguientes objetivos (MINED 2017);

1. Mejorar la calidad educativa y formación integral que permita que esta generación de estudiantes que transitan por el sistema educativo egrese siendo mejores seres humanos, con aprendizajes relevantes, asumiendo una cultura de emprender, en rutas de prosperar y bien común.
2. Incrementar la cobertura educativa, en tanto derecho, avanzando en equidad y acceso en edad oportuna, con modalidades flexibles y pertinentes.
3. Crecimiento del potencial humano de servidores públicos de educación, desde la actualización de conocimientos, el saber hacer y actitud de alto compromiso con la calidad educativa, complementado con el fortalecimiento de la eficacia y eficiencia institucional.

Los objetivos se vincularon con temas estratégicos causales tales como: Docentes formados y actualizados, que saben, saben hacer y quieren hacer calidad educativa; Currículo y didáctica centrada en el estudiante y enfocada en el aprendizaje; Madres y Pa-

dres de Familia protagonistas en respaldo de la calidad educativa; Ambientes escolares dignos, adecuados, que promueven el aprendizaje; Formación integral en valores, educación artística, práctica de deportes, protección y salvaguarda de la vida; Buen uso de tecnologías educativas de información y comunicación para mejorar el aprendizaje e innovar; Evaluación pertinente centrada en el aprendizaje del Estudiante; Incremento de cobertura en Educación Inicial con énfasis en tercer nivel; Modalidades educativas flexibles y pertinentes con énfasis en el área rural; Programas sociales que acompañan el protagonismo de las familias; Servidores Públicos formados, motivados y comprometidos con la calidad educativa; Fortalecimiento de la gestión de los procesos institucionales con enfoque en efectividad; Investigación educativa que propicie buenas prácticas didácticas para un mejor desempeño de los docentes y el aprendizaje en los Estudiantes y por último, la Articulación entre los subsistemas educativos para contribuir a la calidad educativa.

La puesta en marcha de los objetivos y temas estratégicos causales señalados arriba, inicia una revisión y transformación profunda del currículo, incorporando la educación artística y cultural y dando un enfoque nuevo a la actividad física y práctica deportiva. Otro aspecto es la incorporación de nuevas asignaturas como el Aprendizaje del Ajedrez, el inglés como segundo idioma; Creciendo en Valores y de manera reciente se incorporó la asignatura Derecho y Dignidad de las Mujeres, todos ellos temas esenciales y de trascendencia para la formación integral de las personas.

Otro aspecto importante de la puesta en marcha de los objetivos y temas estratégicos causales es el esfuerzo asumido para la eliminación del empirismo docente, la formación de directoras/es de Centros Educativos para ejercer su rol de liderazgo pedagógico y administrativo en los centros de estudio y de delegadas/os del MINED en territorios. Un as-

pecto relevante, es la promoción de la investigación educativa junto con la publicación de resultados que generen autoaprendizajes. Lo anterior, representa una manera protagónica de proyectar las experiencias en construcción, haciendo uso de métodos científicos y aportando a su vez al ejercicio de toma de decisiones con datos consistentes.

Un paso histórico en el proceso de transformación evolutiva de la educación es el haber trascendido la declaración de la articulación del sistema educativo a un hecho práctico, superando la visión tradicional de ser la suma de los subsistemas para convertirse en un Sistema como tal. Este esfuerzo de articulación responde a un trabajo conjunto que genera la integración completa de las fortalezas que cada uno de los subsistemas aporta en función de la educación, logrando sinergias, dentro de una perspectiva de nación.

Como resultado, se asume el mecanismo organizativo de la Comisión Nacional de Educación, conformada por las autoridades del Consejo Nacional de Universidades (CNU), Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Ministerio de Educación (MINED), Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) por medio de su enlace y la Televisión Educativa. Desde esta instancia, se han estructurado comisiones de interacción e interdependencia con la participación de expertos y técnicos de los diferentes subsistemas sobre la base de doce temas de trabajo, haciendo tangible la transformación evolutiva de la educación.

A continuación, se destacan los temas de trabajo de las comisiones: Aprendizaje del inglés como segundo idioma; Actualización de programas educativos/reforma curricular; Evaluación de los aprendizajes; Investigación educativa; Formación docente; Cultura de paz; Continuidad educativa; Televisión educativa; Tecnología educativa; Educación Especial; Aprender, Emprender, Prosperar, y Publicaciones educativas.

Conclusiones

La transformación evolutiva constituye un evento histórico, en un contexto en el que la generación bajo el influjo de las políticas educativas de los últimos 14 años en Nicaragua es protagonista del presente y del futuro. A la vez, este itinerario implica la constitución de un sistema educativo donde la interacción humana se convierta en Desarrollo Humano. Lo anterior implica cambios estructurales y una visión de futuro, puesto que la transformación evolutiva de la educación representa, como lo afirma Fernand Braudel (2003), un proceso de larga duración.

La visión del nuevo modelo educativo está en el cierre de brechas con el fin de superar la exclusión histórica de las grandes mayorías empobrecidas y en la construcción de capacidades para el mediano y largo plazo. Lo que se busca en esencia es que la calidad educativa sea en verdad sinónimo de calidad humana y desde esta perspectiva generar desarrollo económico y social.

Es un hecho que existe una transformación evolutiva de la educación en marcha, de manera intencionada, estructurada, respaldada por una suma de vigores que habían estado dispersos, y una incuestionable voluntad política para que esto suceda. Aún quedan monumentales retos por superar, pero desde la profundización de las acciones gubernamentales y el protagonismo de la comunidad educativa hay certeza en lograr más temprano que tarde una sociedad con el goce pleno del derecho humano a una educación gratuita, incluyente y de calidad.

Listado de referencias

- Arnove, R.F. (1994) *La educación como terreno de conflicto: Nicaragua, 1979-1993*. Editorial UCA.
- Arrién García, J.B. (2012) *Educación: desafíos vs oportunidad y responsabilidad*. En J.B. Arrién García y Rafael Lucio Gil (Comp.) *Activando la educación. Oportunidad y reto permanente del país* (pp. 91-93). Instituto de Educación de la Universidad Centroamericana (IDEUCA).
- Goberna Falque, J. R. (2003). *Fernand Braudel, la civilización y la larga duración. Cuadernos de Estudios Gallegos*. L (116), pp. 213-253.
- De Castilla, M. (2018). *Veinte años pensando y escribiendo sobre la Educación de los Nicaragüenses*. Lea Grupo Editorial.
- De Castilla, M. (Abril 2001). *Educación no es escuela y escuela no es empresa*. Revista Envío Digital, (229). <https://www.envio.org.ni/articulo/1069>
- Martínez Gómez, J.A. (2006). *Las tres ideas fundamentales de José Martí para la liberación nacional: moralidad, justicia y libertad*. Centro universitario "José Martí Pérez". <https://www.readcube.com/articles/10.18002%2fehh.v0i5.3088>
- MINED (2010) *Estrategía Educativa*. Documento inédito.
- MINED (2011) *Plan Estratégico de Educación 2011-2015*. <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=2620>.
- MINED (20117) *Plan de Educación 2017-2021*. <https://www.unicef.org/nicaragua/informes/plan-de-educacion-C3%B3n-2017-2021>
- Paiva, a. (2004). *La Educación Liberadora de Paulo Freire y el Desarrollo del Pensamiento*. [Ponencia] III Simposio "El Formador de Formadores en los Albores del Siglo XXI. Valencia, Venezuela. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n26/5-26-8.pdf>